

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**ANUNCIO**

EL ILMO. SR. PRESIDENTE, MEDIANTE DECRETO N.º 331, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2015, HA APROBADO EL ANEXO A LAS BASES GENERALES APROBADAS MEDIANTE DECRETO N.º 589, DE 13 DE MARZO DE 2009 Y PUBLICADAS EN EL BOP N.º 57, DE 24 DE MARZO Y BOJA N.º 115, DE 17 DE JUNIO DE 2009, QUE HABRÁ DE REGIR PARA LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLAZA DEL GRUPO A2, CONTENIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2007 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANEXO 67

Plaza: Técnico/a Medio/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2007. (Turno Libre)

Perteneciente a la:

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Cometidos Especiales

Categoría: Media

Subgrupo: A2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Diplomatura en Magisterio o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 35,00 €.

Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,25 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,125 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/a aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Será de aplicación preferente al presente Anexo las especificaciones aprobadas mediante Decreto n.º 3263, de 3 de diciembre, publicado en anuncio de 3 de diciembre, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 233, de 5 de diciembre de 2014, y anuncio de 9 de diciembre, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 251, de 24 de diciembre de 2014.

TEMARIO**TEMAS COMUNES**

- TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 4. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 6. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 7. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 8. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 9. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 10. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.
- TEMA 11. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- TEMA 12. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

- TEMA 1. CONCEPCIONES Y MODELOS DE JUVENTUD. LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE JUVENTUD A LO LARGO DE LA HISTORIA.
- TEMA 2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONDICIÓN JUVENIL HOY: ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASPECTOS PSICOSOCIALES.
- TEMA 3. EL CAMINO HACIA LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS JÓVENES: LOS ITINERARIOS DE SOCIALIZACIÓN Y EMANCIPACIÓN, TIPOLOGÍA, DIFICULTADES.
- TEMA 4. EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD JUVENIL DEL MUNICIPIO. DIAGNÓSTICOS COMPARTIDOS.
- TEMA 5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD EN EL ESTADO A PARTIR DE LOS 70.
- TEMA 6. LOS PLANES INTEGRALES PARA LA JUVENTUD. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. LAS POLÍTICAS AFIRMATIVAS PARA LA JUVENTUD.
- TEMA 7. LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN, OBJETIVOS.
- TEMA 8. LA ELABORACIÓN PARTICIPADA DE LOS PLANES LOCALES DE JUVENTUD.
- TEMA 9. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE JUVENTUD. APROBACIÓN Y GESTIÓN DEL MISMO. ESTRATEGIAS DE IMPULSO Y CONTROL DE EJECUCIÓN.
- TEMA 10. LA COMUNICACIÓN EN LOS PLANES LOCALES DE JUVENTUD. OBJETIVO. IDENTIFICACIÓN DE PÚBLICOS.
- TEMA 11. LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE JUVENTUD. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

- TEMA 12. LOS PLANES LOCALES DE JUVENTUD, VISIÓN DESDE EL ORGANISMO PROVINCIAL, COMO ESTRATEGIA DE COHESIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LA JUVENTUD.
- TEMA 13. LAS ASOCIACIONES JUVENILES. LA GESTIÓN DE LAS ASOCIACIONES: LEGALIZACIÓN, FINANCIACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y RÉGIMEN FISCAL, RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES, MARKETING ASOCIATIVO.
- TEMA 14. VOLUNTARIADO. MARCO REFERENCIAL. LEGISLACIÓN. EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO, CARACTERÍSTICAS PERFIL Y MOTIVACIÓN. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN PROYECTOS SOLIDARIOS.
- TEMA 15. EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES COMO CIUDADANOS ACTIVOS Y PARTICIPATIVOS. DIAGNÓSTICO, RECURSOS, ESTRATEGIAS, NECESIDADES.
- TEMA 16. TRABAJO EN EQUIPO. ESTILOS DE LIDERAZGO. COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS JÓVENES Y EQUIPOS DE TRABAJO.
- TEMA 17. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. TOMA DE DECISIONES. LA EVALUACIÓN. LA MEJORA DE LA EFICACIA DEL TRABAJO EN EQUIPO CON LA JUVENTUD
- TEMA 18. LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO JUVENIL.
- TEMA 19. LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS. HERRAMIENTAS DE CONTROL. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO CON JÓVENES
- TEMA 20. DIRECCIÓN Y ANIMACIÓN DE REUNIONES EFECTIVAS: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS.
- TEMA 21. ESTRATEGIAS DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE JUVENTUD. CARTAS DE SERVICIOS APLICADAS.
- TEMA 22. INDICADORES DE CALIDAD. VALORACIÓN Y MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA JÓVENES.
- TEMA 23. JUVENTUD E INTEGRACIÓN: ETNIAS, INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.
- TEMA 24. ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON JÓVENES PARA LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL. LA INTERCULTURALIDAD. MARCO CONCEPTUAL. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA INTERCULTURALIDAD.
- TEMA 25. VIOLENCIA JUVENIL: MANIFESTACIONES, ORÍGENES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DESDE LOS PROGRAMAS DEL SERVICIO DE JUVENTUD.
- TEMA 26. LAS PERSONAS JÓVENES, SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN, DISCAPACIDAD Y DESIGUALDAD.
- TEMA 27. EMANCIPACIÓN: INSERCIÓN LABORAL Y ACCESO A LA VIVIENDA. ANÁLISIS DE SITUACIÓN. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA EMANCIPACIÓN. SERVICIOS Y RECURSOS.
- TEMA 28. EL TIEMPO LIBRE COMO ESPACIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. NUEVAS PAUTAS DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES. LA PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LOS JÓVENES EN EL TIEMPO LIBRE.
- TEMA 29. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RELACIÓN ENTRE DEPORTE ESPECTÁCULO Y HÁBITOS DEPORTIVOS.
- TEMA 30. EL DEPORTE COMO MEDIO DE SOCIALIZACIÓN JOVEN.
- TEMA 31. LA ADOLESCENCIA Y EL DEPORTE, LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES.
- TEMA 32. EL RENDIMIENTO DEPORTIVO COMO EXPRESIÓN DE LA PERSONALIDAD EN EL TRAZADO DE OBJETIVOS DE VIDA.
- TEMA 33. EQUIPAMIENTOS PARA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y MODELOS DE GESTIÓN PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMIENTOS INFANTILES Y JUVENILES.
- TEMA 34. LOS MEDIADORES EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO DEL TIEMPO LIBRE: DIFERENTES FIGURAS PROFESIONALES, FUNCIONES, PROGRAMAS Y RECURSOS. LA IMPORTANCIA DEL MEDIADOR Y SU ROL ENTRE LOS JÓVENES.
- TEMA 35. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. ESTILOS DE VIDA DE LOS JÓVENES Y RIESGOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON LAS DROGODEPENDENCIAS Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS.
- TEMA 36. EUROPA Y LOS JÓVENES. EL LIBRO BLANCO DE LA COMISIÓN EUROPEA.
- TEMA 37. LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD JUVENIL EN LA UE.
- TEMA 38. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y JUVENTUD. LA MEDIATIZACIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES.
- TEMA 39. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACIÓN A LOS JÓVENES DE LOS PLANES JÓVENES. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN PROYECTOS DE COMUNICACIÓN.

- TEMA 40. PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.
- TEMA 41. LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL DE ANDALUCÍA. NORMATIVA Y SITUACIÓN ACTUAL.
- TEMA 42. LA CONSTITUCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES JUVENILES Y/O DEPORTIVAS: RÉGIMEN DE LAS ASOCIACIONES, RÉGIMEN INTERNO Y DE ACTIVIDADES.
- TEMA 43. LOS JÓVENES Y LA EMANCIPACIÓN. PROGRAMA ESTATAL DE EMANCIPACIÓN JOVEN: LAS OFICINAS DE EMANCIPACIÓN JOVEN.
- TEMA 44. EL VOLUNTARIADO JUVENIL. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE VOLUNTARIADO JOVEN A NIVEL EUROPEO Y ANDALUZ.
- TEMA 45. LAS REDES SOCIALES Y EL MUNDO GLOBAL, INFLUENCIA EN LA JUVENTUD DEL SIGLO XXI
- TEMA 46. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 48. OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007 DE 22 DE MARZO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

BIBLIOGRAFÍA.-

- Página Web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Toni Puig Picart. Animación sociocultural y territorio. Editorial Popular.
- Usos y hábitos demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces. 2006. Editorial. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Brunet, J.J. y Negro, J.L.(1994) ¿Cómo organizar una escuela de padres?. Ediciones San Pio X. Madrid.
- Eisenberg, N. y Strayer, J. (1992) La empatía y su desarrollo. Biblioteca de Psicología. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- López, F. et al. (1999) Cómo promover la conducta prosocial y altruista. Psicología moral y crecimiento personal. Editorial Ariel. Barcelona.
- Bericat, E. (2002) .Valores tradicionales, modernos y posmodernos en la sociedad andaluza. Sociedad Andaluza.
- Gento Palacios, S (1995).Instituciones educativas para la calidad total. La Muralla. Madrid.
- Le Boterf, G. (1999).Ingeniería y evaluación de los planes de formación. Editorial Deusto. Bilbao.
- Aguado, M.T. Educación Multicultural. Su teoría y su práctica. Cuadernos de la UNED. Madrid
- Cruz Cantero, P. y Santiago Gordillo, P. (1999). Juventud y entorno familiar. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Acuña Delgado, A. (1994). Fundamentos socioculturales de la motricidad humana y el deporte. Universidad de Granada.
- II Jornadas sobre Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales. (2002) FEMP.
- Situación social de los jóvenes en Andalucía (2003) Instituto Andaluz de la Juventud.
- Jóvenes y valores, la clave para la sociedad del futuro.(2006).Obra Social La Caixa.
- Jóvenes andaluces en zonas urbanas. (2003) Instituto Andaluz de la Juventud.
- Jarillo, J.C. (2003). Dirección estratégica. McGraw Hill.
- Formación en animación sociocultural: competencias de acción y criterios de Calidad. (2003). Instituto Andaluz de la Juventud.

DILIGENCIA.-

Que se extiende para hacer constar que el anterior Anexo a las Bases Generales fue aprobado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva mediante Decreto de la Presidencia de 6 de febrero de 2015.

En Huelva, a 27 de febrero de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL,